

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

SUSCRIPCION MENSUAL 50 Cts.  
NÚMERO SUELTO 10 Cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

## El Argos

DURAZNO, ENERO 8 DE 1888

### CORRALES DE ABASTO

Recien despachada la peticion que hace tiempo hizo el vecino don Tomás Parralda, y despues de haber corrido ese expediente de una á otra oficina un par de años, para aceptar las condiciones que imponia para construir los corrales de abasto, vuelvo á la Junta de aqui quien á su vez quiere que se llenen otros requisitos falvez no previstos por el proponente. A su vez de pocos días á esta parte, viene circulando la voz que, la mayoria de los abastecedores de la localidad, se proponen protestar no sabemos fundado en que por el privilegio que se le ha concedido á ese amigo.

A oscuras, sin dato alguno conque poder abrir opinion al respecto, nos reservamos el derecho de hacerlo en tiempo y forma como dicen los curiales. Se trata nada menos q'ie de una reparticion, que bien organizada no permitiria los muchos fraudes que se le hacen al municipio.

Volveremos como dejamos dicho oportunidad y con datos seguros.

### MASONERIA PRACTICA.

No solo los pueblos civilizados, reconocen el influjo saludable del genio universal de la Masoneria; porque tambien las tribus salvajes nos ofrecen pruebas inequivocas de su poder y de los nobles y generosos sentimientos que sabe inspirar. El hecho ocurrido en la época de la Revolucion Americana, que pasamos á reserir, comprueba nuestro aserto.

### EL JEFE INDIOS MIAMI.

Tomamos la siguiente anécdota del discurso pronunciado por el H.: B. T. B. Kavanaugh, en 1847, ante la gran Logia de Indiana, manifestando este haberle sido referida por uno de los vecinos mas respectables de Greenfield y ocurrida durante la ultima guerra entre los Estados Unidos e Inglaterra.

«Un caballero que residia en Greenfield, Iowa, sostenia una correspondencia masónica no interrumpida con el Je-

se indio de la tribu Miami.

A lo menos asi se nos asegura.

Acontecio que una partida de blancos, de dicho territorio, habian causado algunas depredaciones y muertes á familias que pertenecian á aquella tribu.

Tratan el jefe y guerreros de la misma de vengar un agravio semejante y se reúnen en consejo, para concertar los medios de tomar contra los blancos una justa represalia.

Convienen en llevarlo todo á sangre y fuego.

El Jefe indio queria entre tanto salvar al hermano Mason, que vivia en Greenfield y en tales circunstancias le quedaba solo un medio.

Toma la delantera á sus guerreros, camina toda una noche. Llega á tiempo de poder libertar á aquél de una muerte cierta, poniéndolo en seguida bajo su protección y salvandole de este modo de todo peligro.

## GACETILLA

— PRESUPUESTO — El Jueves le fue notificado telegraficamente al señor Jefe Político por el señor Presidente de la República, como habian abonado en la capital el mes de Setiembre y manifestando que dentro breves dias se abonaria Octubre. ¡Como no pararan la oreja los Ingleses!

PRONTO AQUI — Para fines del presente mes volverá á avenirse entre nosotros nuestro amigo el Coronel Don Teledonio Islas.

A CAMPAÑA — Y no á Montevideo como dijimos equivocadamente en el numero anterior, marchó el cura parroco.

LAPSUS LINGUE — Francisco y no Franco es el nombre del ayudante de la Jefatura.

A propósito; si bien nosotros hemos tratado aunque involuntariamente de bautizarlo, le hacemos saber á ese joven, quiz la que nos dió los datos, dice que creia que era Franco tanto en su trato como en el nombre.

Salvado el error pedimos disculpa al interesado.

SE DICE — Que el Escrivano Público D. Antonio Marroche mudará de domicilio para la capital. Si asi fuerá lo sentiríamos al viejo compañero.

DIONATARIOS Y OFICIALES — Esta á estudio de las autoridades masónicas, el resultado de las últimas elecciones efectuadas en la Logia de esta Villa.

Parece que han salido electos: don Manuel de Campo, Venerable, 1º. Vigilante doctor don Enrique Castells, 2º. id. don Francisco de Truebas, Orador don Teodoro Peña, Secretario don Roberto Simpson, Tesorero don Benito Tula, y Hospitalario don Antonio Olivera.

CARRERAS — En la ultima reunion que tuvo lugar en el Café Uruguayo se concertaron las Carreras para Febrero en Pioneros y Marzo aqui: oportunamente publicaremos los programas de costumbre.

BUSQUEDA — A dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos ascendieron los remates de los caballos que corrieron en los días 1 y 2.

PRINCIPIAN NUESTROS HOMBRES — Entrar de lleno á esta clase de jugada, la mejor y mas legal.

MIA NO ES — Un pleito en extremo curioso, va á fallarse ahora en el Tribunal de Vavese (Italia).

Camabbio Luigi Brabbia, á los diecisiete años de casado sin haber tenido sucesion murió el 11 de Noviembre 1886.

El dia 6 de Setiembre último su viuda daba á luz una niña á las ocho y media de la mañana, veintiseis horas antes de cumplirse el plazo legal de 300 días que marca el Código para considerar como concebido durante el matrimonio al hijo nacido después de la muerte del marido.

Con arreglo al texto legal, esta niña es hija legítima del difunto Luigi Brabbia. Pero los herederos de éste, y particularmente su padre, impugnan su legitimidad fundándose en la imposibilidad física y moral de que pudiera encontrarse, pocas horas antes de espirar, en estado de cumplir los deberes matrimoniales.

No se trata solo de la moralidad; está tambien en juego la cuestión de interés; de ser considerada como hija legítima de Brabbia, no solo debe quedar en posesión de los bienes de este, sino que tiene en su dia que concurrir á la herencia de su abuelo.

Un dato para la historia: la madre ha contraido segundas nupcias apenas cumplido el plazo legal.

UNA INVENCION AMERICANA — Un yankii ha obtenido en nueva York —decia un andaluz— patente de invención por un sistema de imitacion del mar en el teatro.

La imitación es tan buena, que inmediatamente que se agitan las olas y se producen los truenos y relampagos que acompañan á la borrasca, el público y los espectadores se marean.

**FUNERALES**—Se ha constituido una Comisión de ciudadanos, con el objeto de correr con los preparativos de orden para los funerales que por el descanso eterno de las víctimas de Quinteros se celebrarán en nuestra parroquia el próximo mes de Febrero.

### Correo de «El Argos»

A don Lorenzo Echichury—Las Flores. Por el Mayoral Grillo recibimos el importe de un trimestre adelantado.

Hoy van los numeros,  
» Fabio Freire—San José.

Enviamos el númer para Manzanar.

» B. Lainaison—Paso de los Toros.

Queda Vd. suscrito, remitiremos el periodico á nombre de don Pedro Moreira como indica.

» Presidencia de la Republica, Ministerio de Gobierno y don F. L. Barreto—Montevideo.

Con la mayor religiosidad mandamos

«El Argos».

» Jefe Político—Cerro Largo.

» Coronel Bernabe H. y Obes—Florida

» Rufino T. Dominguez—Montevideo.

Por correo mandamos carta y los nu-

meros á cada uno de V.V.

Al Tribunal de Belgrano—Belgrano.

Con el mayor placer aceptamos el can-

je de estílo.

**UN ANTIGUO AMIGO**—El jueves á la tar- de tuvimos el grato placer de estrechar las manos de nuestro antiguo compañero de tareas durante la publicación de «El Pueblo» el aventajado joven don Carlos Acevedo y Diaz ex-cronista de «La Epoca». Cansado de las tareas del periodismo, abandona su bien cortada pluma pa-

ra empuñar la no menos ingrata del pro- fesorado. Nombrado preceptor de la Es- cuela que sostiene en sus campos la Se- cucion Reyles, esperamos que sus deseos se vean cumplidos del más completo éxito.

**BAILES DE SOCIEDAD**—Con mas espacio pondremos en conocimiento de nuestros favorecedores, las condiciones con que los señores Islas y Alpuy se proponen dar bailes en el Teatro Progreso durante las carnestolendas.

**CONCURRENCIA**—Númerosa fue la habi- da en ambas Plazas en la noche del jue- ves. Experimento de la luz eléctrica, pa- romas, etc. etc. debido á la galantería del señor don Francisco Saáz, quien ya ese cuenta en el número de los dura- znes.

**SUELDO Á SAN ANTONIO**—Encontramos en el «Eco do Sul» diario q'se publica en la ciudad de Rio Grande, lo siguiente:

«*Sueldo á San Antonio*—En la paga- dería de las tropas de la corte (Rio de Ja- neiro) fué pagada en el dia 1º. del corriente mes, al reverendo provincial de la orden de San Antonio, Fray Juan del Amor Divino Costa, la cantidad de dos cientos cuarenta mil reis, importe del sueldo relativo al trimestre de Julio Á Se- tiembre último, á que tenía derecho el te-

ñiente coronel honorario del Ejercito, el en la picada de las piedras y los otros

en el paso real.

Gracias á los prontos auxilios que recibieron que sino, tal vez por la poca pre- caución de esos amigos, tuvieran en estos momentos que lamentar algunas desgracias.

Mas cuidado pues señores.

**DIFTERIA**—Ha sido denunciado un caso de esta terrible enfermedad por el Dr. don Antonio Perillo ante las autorida- des departamentales. El caso ha ocurrido por los Molles sabemos que se acaban de tomar serias medidas para evitar el contagio.

**DE PASEO**—Con sus respectivas fami- lias, se encuentran en la campaña de nuestro departamento (Palmar de Po- erua) los Señores Fernandez y Berruti.

El primero director de la sección Trans- ferencia y Deuda Pública y el 2º veci- no respetable de la capital.

Deseamos para estos amigos y familia la mas grata permanencia.

**MUCHO OJO**—El Ministerio de Relacio- nes Exteriores ha recibido una nota del gobierno belga, participandole que el ber- gantín «Audriane» que viene en viaje para Montevideo, trae á su bordo 4,000 kilos dinamita.

Esa nota fué pasada de ese Ministerio al de la Guerra y Marina, para su resolu- ción.

**EL CONSUL ORIENTAL**—El Consul Oriental en la capital vecina doctor don Ernesto Fries, ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando que fueron alar- mas infinitadas las hechas circular por varios diarios argentinos sobre un caso supuesto de colera ocurrido en esa capital.

Por ese Ministerio se enviaron copias de esa nota á sus colegas de palacio y demás reparticiones.

**DISCUSIÓN**—Pedimos á la Junta por no publicar su atenta nota fechada de ayer, pues, al exceso de material nos ha obli- gado á ello: Ira en el próximo número.

**CON SU NO GUSTO**—Publicamos hoy la comunicación de la Jefatura Política solicitan un sitio en el Cementerio de la Villa, para depositar los restos de los ser- vidores de la Patria. Continue así viejo amigo con ese s'nombre no será olvidado por los habitantes de este departamento.

**BUENA ORGANIZACION**—Excelente es la que se le ha dado al cuerpo de serenos debido á los desvelos del Coronel Castro. Doce guardianes nocturnos hacen el ser- vicio bajo la vigilancia del Alferez don Isidro Martinez quien por la actividad y energía que despliega durante las horas del servicio, hemos oido mas de un elo- gio en su favor.

**MAS CUIDADO**—El viernes á la tarde y en circunstancias que se hallaban baian- dose, poco faltó para que fuesen vícti- mas de las aguas del Yi, los Sres. Car- los Carballo, Santiago Fernandez, Fer- nando Ventura y un hermano, y los ju- venes Sierra y Velazquez. Los primeros

el capitán don Hermenegildo Baygorria, ha tenido la desgracia de perder un tier- no hijo de unos meses de edad. Acompa- ñamos al amigo en su justo dolor.

**¡ENEMOS, ó NO BUEN DIENTE?**—Nadá-

menos que 307 animales vacunos, y 941

lanares, nos hemos engullido durante el

mes de Diciembre.

Y digan despues que no gozamos de

buenas salud y apetito.

**DE PASEO**—Mañana parte para Monte-

video el Sargento Mayor don Castro. He-

rera a quien hemos tenido el gusto de

saludar al llegar aqui de ese punto

**ATENCION**—Por el aviso que va en la

sección respectiva, verán los interesa- dos que al cabo han llegado las Patentes

de rodados. A munirse pues de ellas.

**COMISION AUXILIAR**—En la ultima sesi- on que celebró la II Junta, ha nombrado

á los siguientes señores para componer

la Comision del Pueblo del Sarandí.

**Titulares.**

Don José A. Maeso, Leon Escobar, Cri-

iano Carballo, Julian Villareal y Es-

tevan Chiaparra—y como Suplentes don

José M. Duyos, Anacleto Goyena, Basilio Goyena, Ignacio Cibils y Dr. Luis S.

Botana. Aprobado.

**TUBICHA ARAPONÁ**—Diríjan los para-

guayos al contemplar lo ardiente de la

atmósfera que venimos sufriendo de cu-

los días á esta parte.

El calor es lo que se llama excesivo, y

si seguimos unos días mas así, sin duda

nos coceños, y....Dios sabe el resto.

No quiero estenderme respecto á este

punto señor Director, por no entorpecer

la marcha de la justicia pero lo hare tan

luego concluyan las investigaciones de

orden.

El 1º. tuvo lugar en casa del señor

Zalazar, una modesta fiesta y que debido

á la amabilidad de otro transeunte como

yo, pude ser invitado á ella.

Veinti y tantas señoritas formaban el

bouquet. El Sub delegado se entregó en

cuero y alma á la simpatica Emma Du-

rañona con quien deparó esas horas de

dedicadas á Terciopelo.

Emma precioso pimpollo del jardín Sa-

randiense, es una de las mas aventajadas

señoritas de este Pueblo.

Nos ALEGRAMOS—Hoy es esperado de

la capital el Coronel don Manuel Beni-

vente Jefe del 3º. Regimiento de Caba-

llería de linea. Por lo visto que traerá...

algunos de los presupuestos devengados

Alcance amigo.

NEVO COLEGIA—Con el título de «El

Argos» ha aparecido en la villa del Du-

razno un inyevo adalid de la palabra es-

crita.

Lo redacta el valiente escritor A. Parodi.

Volvemos al colega el salud que diri-

je á la prensa y haremos votos por que

tenga larga y próspera vida.

«El Independiente.»

Correspondencia

Señor Director de «El Argos».

Sarandí 4 de Enero 1887.

Mi estimado amigo.

El 1º. del corriente llegó á este pue-

blo el nuevo Sub delegado persona que

aunque no conozco, como viene prese-

dida, de buena fama creo, que los habi-

taentes de esta zona de la Republica esta-

rán contentos.

Al llegar ese señor el primer recibimi-

ento que tuvo fue el encontrarse con el

cadáver del anciano Veneri asesinado

ese mismo dia. Con una actividad que lo

honra en extremo procedió á encarcelar

y tomar declaraciones dando por resulta-

do que recaen vehementes sospechas so-

bre cierto individuo de no muy buenos

antecedentes. Veneri era un italiano que

poseía casas para alquilar y segun dicen

algunos de los inquilinos como no les pa-

gaba á ese con religiosidad se veian ame-

nazados con el desalojo.

Ya por aqui pudo la justicia tomar el

hilo, y sin mas perdida de tiempo se puso

en juego todos los resortes conque debe-

disponer en tales casos la Policía. Resul-

tado fué, que hoy se halla á buenrecio

Belarmino Roca autor segun me mani-

festian de la muerte do Manuel Solivera

acecida cuando la guerra de Aparicio.

Y que sin duda sabrá algo de la Italia

no. Las Sociedades Italianas y Francesas

tan pronto tuvieron conocimiento de la

prisión de Roca, se reunieron y vivaron

á las autoridades po: la actividad desple-

gada, pues el tal Roca se paseaba tran-

quillamente por las calles de este Pueblo

sin ser molestado en lo mas mínimo.

Parce que el tal tiene tiene y ha decla-

rado algo dando á conocer á sus compa-

nches.

No quiero estenderme respecto á este

punto señor Director, por no entorpecer

la marcha de la justicia pero lo hare tan

luego concluyan las investigaciones de

orden.

# EL ARGOS

## PERMUTA DE SUCESION

Juez Letrado Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Don Teófilo Abalo, y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten a deducirlos ante el Juzgado a su cargo, en el término de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Diciembre 22 de 1887.  
Martin Ximeno—Actuario.  
E 5 1-m.

## AVISO

### ADMINISTRACION DE RENTA DURAZNO

#### Impuesto Inmobiliario

Esta Oficina previene a los señores Contribuyentes que el plazo fijado por la Ley en vigencia para el cobro de dicho impuesto es el siguiente: El mes de Enero entrante para el pago de la primera cuota y el de Febrero siguiente para la segunda (imperrogable).

Aunque la Ley refirida exceptúa del pago de impuesto a los ganados en general, los señores Encendados tienen la obligación de hacer la declaración del número de animales que posean en la forma establecida en los años anteriores por determinarlo así el art. 3º, de la Ley de la materia.

Durazno, Diciembre 31 de 1887.  
J. Martinez  
E 5 1-m.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA Del Departamento

Por resolución de esta Junta se ruega a los que tengan cuentas contra ella, se sirvan presentarlas dentro del plazo de quince días a fin de conocer lo que se adende.

Durazno, Diciembre 20 1887.  
Miguel G. Cuñarro.  
Secretario.  
E 1 e 4 p.

### Alfredo Parodi

Rematador Público, calle 18  
e Julio núm. 61.

Asuntos Judiciales

José M. Riquera  
Montero Abogado Estudio—Convención 206,  
Domínguez 144, Montevideo. Se encarga  
de toda clase de asuntos. Se reciben órdenes en  
esta Imprenta.

**Edicto** El señor Juez Letrado Departamental a pedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Bautista Domestoy, ciudadano Francés, y al presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en ella para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado a su cargo con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Diciembre 12 de 1887.  
Martin Ximeno—Actuario.  
D 15 1-m.

## AVISO

Songo en conocimiento del público que desde el dia 1 del corriente año dejado de ser miembro en el taller de cajinería el señor don Teófilo Trujillo, dejando en su reputación que goza

desde hoy toda cuenta que sea cobrada por el expresado Trujillo será nula.

Durazno, Enero 4 de 1887.  
Federico Pedraszi  
E 5. 1 ms.

## JUZGADO DE PAZ

### De la Segunda Sección.

## AVISO

El Juez de Paz que suscribe, pone en conocimiento del vecindario de esta segunda sección a los efectos de la ley, y transcribe en seguida para conocimiento del público, lo que dispone la Ley del Registro de Estad. Civil que dice así: En su art. 24.

El plazo para las declaraciones de Nacimientos, ante el Juez de Paz de la Sección respectiva, será de veinte días para las secciones de campaña.

La falta de cumplimiento a las prescripciones de la Ley, por parte de las personas obligadas a declarar ante el Juzgado de Paz bien se trate de Nacimientos, Matrimonios, o de defunciones, será penado con multa de un peso a cincuenta, según la posición social de la persona multada.

No pudiendo hacerse efectiva la multa, se impondrá en su lugar la pena de prisión de un día a quince.

El Juzgado de Paz está establecido sobre el Paso Real del Yi, Estación del mismo nombre.

Todos los días del mes están abierto los de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con excepción de los días de fiesta habiendo hasta las doce de dicho día

FLORO LAPUENTE.

Juez de Paz.  
Paso del Yi Noviembre 29 de 1887.

### PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA ORIENTAL

#### DE

#### JOSÉ A. MAESO, HIJO

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos

CALLE MARISCALA Núm. 141

DURAZNO

### VICE-CONSUL DE ESPAÑA

#### EN EL DURAZNO

Por disposición del infrascrito Vice Consul hace saber al público que está habierta la sucesión del intestado Español don Santiago San Martín, natural de Pontevedra, estado casado, situándose a todos los que se consideren con derecho a dicha sucesión, pueden presentarse a este Vice Consulado, con los justificativos correspondientes, en el término de un año de la fecha.

Durazno, Diciembre 15 de 1887.

José Manuel Urreta.

D 15 1 ms.

### EDICTO

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Clara Nelzar de Vidal, y a los efectos que determina el art. 1045 del C. de P. Civil, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo.

con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación. Durazno, 21 de 1887.

Marlin Ximeno—Actuario.

D 4-1-ms.

## JUDICIAL

Por el presente se cita y emplaza a D. Roberto Rey para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación, comparezca ante el Sr. Juez Letrado de este Departamento a contestar la demanda que le ha interpuesto don José U. Ayeguer apoderado de doña Maxima Craig, dándole sobre nulidad de su matrimonio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Durazno, Diciembre 15 de 1887.  
Martin Ximeno—Actuario  
D 22 1-m.

## AL COMERCIO

Participámonos al Comercio y al público en general, que con esta fecha hemos disuelto el mencionado convenio la sociedad mercantil que los ramos de almacén tienda ferretería y taller tenían establecida en la Estación Yi, 2º sección policial de este Departamento y que giraba bajo la razón social de Brutart y Padín, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Manuel Padín quien a su vez forma sociedad con don Ramón Vilanova para continuar los mismos negocios bajo la firma de Padín y Vilanova.

Durazno diciembre 8 de 1887.  
Manuel Padín—Pedro Brutart.

NOTA—La nueva firma se ocupará también en lo sucesivo del recibo y despacho de cargas y toda clase de comisiones en general garantizando honestidad celo y prontitud.

D 15-1-ms.

Emplazamiento por el presente se cita a don Rafael Merola para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado suficientemente instruido y expuesto a estar a derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha promovido don Silvestre Nama bajo apercibimiento que en su reveldía se procederá de acuerdo al Art. 308 del Código de P. Civil.

Tomás Maeso.

Oct. 30-3-ms.

## DOCTOR

### Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza vieja.

## Se vende

La propiedad situada en la calle de Soriano número ciento sesenta, de diez y ocho y media varas de frente por veinte y cinco de fondo hay dos grandes piezas, letrina, un gran portón de hierro y cantidad de árboles frutales.

Para tratar con el que suscribe en la casa de Dn Benigno Isles.

Durazno Julio 27 de 1887.

Faustino San Martín.

J 28-2